

Necesidades del personal académico ordinario por tiempo indeterminado

Departamento: Tecnologías de la Información División de Ciencias de la Comunicación y Diseño Fecha: 10/enero/2024

RIPPPA Art 117

Numero de Plaza	Requisitos solicitados (Arts. 1 y 1 Bis del TIPPA)	Perfil Académico (Arts. 1 y 1 Bis del TIPPA)	Disciplina(s) afin (es) a las necesidades	Relación de la plaza con el campo del conocimiento	Relación de la plaza con los Plan (es) de estudio	Programas o proyectos a los que se incorporará	Categoría requerida y tiempo de dedicación	Justificación académica de la Plaza (Art. 119 RIPPPA)
10892	Tener título de licenciatura en Computación o Ciencias de la Computación o Ingeniería en Computación o Tecnologías de la Información o Informática o afín, y grado de doctorado o su equivalente* en Computación o Ciencias de la Computación o Ciencias y Tecnología de la Computación o Ingeniería en Computación o Tecnologías de la Información o Informática o áreas afines, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.	Los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables.	Computación	Generación de conocimiento a través de proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura, principalmente en alguna de líneas: Software, metodologías y teoría de la computación; Sistemas de información, interacción con el ser humano y computación aplicada; Organización de sistemas y redes de cómputo.	Impartir las UEA bajo la responsabilidad del Departamento de Tecnologías de la Información, principalmente del plan de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información y el posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Computación, que se ofrezcan de acuerdo a la planeación anual y trimestral, así como otras UEA afines de la división y de la unidad y las que en un futuro se desarrollen, incluyendo posgrados.	Proyectos, actuales y futuros, bajo alguna de las líneas de investigación: - Software, metodologías y teoría de la computación. -Sistemas de información, interacción con el ser humano y computación aplicada. - Organización de sistemas y redes de cómputo.	PROFESOR TITULAR TIEMPO COMPLETO	Esta plaza corresponde a la renuncia del Dr. Esaú Villatoro Tello. A partir del año pasado se ha utilizado para concursos de evaluación curricular y se planea utilizar para concurso de oposición, para participar en los planes y programas de estudio de la división, actuales y futuros, en las áreas afines a la computación, muy particularmente, la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información y en especial el posgrado (maestría y doctorado) en Ciencias y Tecnologías de la Computación. Colaborar en comisiones académicas, investigación y preservación y difusión de la cultura. Apoyar las actividades relacionadas con los proyectos de investigación vigentes aprobados por el Consejo Divisional. Elaborar proyectos, dirigir y desarrollar investigación en las áreas relacionadas con el Departamento de Tecnologías de la Información. Participar en la creación y actualización de planes y programas de estudio y en la formación de recursos humanos en las áreas de investigación del Departamento de Tecnologías de la Información.

10400	<p>Tener título de licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información o Informática o Computación o Ingeniería en Computación o Ingeniería Electrónica, o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.</p>	<p>Los técnicos académicos titulares deberán participar en los proyectos académicos de docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura del departamento. Realizar las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Es deseable tener experiencia profesional en Redes de Computadoras.</p>	Computación	Participación teórico-práctica en la generación de conocimiento a través de proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura, principalmente en el área de Redes de Computadoras.	<p>Impartir las UEA bajo la responsabilidad del Departamento de Tecnologías de la Información, principalmente del plan de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información y el posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Computación, que se ofrezcan de acuerdo a la planeación anual y trimestral, así como otras UEA afines de la división y de la unidad y las que en un futuro se desarrollen, incluyendo posgrados.</p> <p>En particular cualquiera de las siguientes UEA: Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos, Arquitectura de Redes, Seminario de Seguridad, Taller de Diseño e Instalación de Redes de Cómputo, Gestión de Sistemas de Información y Comunicación, Sistemas Distribuidos.</p>	Proyectos, actuales y futuros, en los que se requiere una vinculación teórico-práctica con fuerte orientación a la arquitectura de computadoras, la arquitectura de redes, y la instalación de redes de cómputo.	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR TIEMPO COMPLETO	<p>Esta plaza corresponde a la renuncia del Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez. A partir del año pasado se ha utilizado para concursos de evaluación curricular y se planea utilizar para concurso de oposición, para participar en los planes y programas de estudio de la división, actuales y futuros, en las áreas afines a la computación, muy particularmente, la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información y en especial el posgrado (maestría y doctorado) en Ciencias y Tecnologías de la Computación.</p> <p>Participar en la docencia desarrollando actividades de instrucción y capacitación técnica en las UEA de los planes y programas de estudio bajo la responsabilidad del Departamento de Tecnologías de la Información, así como otras UEA afines de la división y de la unidad. Dar apoyo técnico y asesoramiento en los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Apoyar en las actividades relacionadas con la preservación y difusión de la cultura.</p>
-------	--	--	-------------	--	--	--	---	--

Solicitud de Plaza de Nueva Creación (1 de 4)	Tener título de licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información o Informática o Computación o Ingeniería en Computación o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.	<p>Los técnicos académicos titulares deberán participar en los proyectos académicos de docencia, investigación y preservación de la cultura del departamento. Realizar las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Se requiere experiencia profesional en desarrollo de sistemas web.</p>	Computación	Participación teórico-práctica en la generación de conocimiento a través de proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura, principalmente en el área de desarrollo de sistemas web.	Impartir las UEA bajo la responsabilidad del Departamento de Tecnologías de la Información, principalmente del plan de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, de acuerdo a la planeación anual y trimestral, en particular cualquiera de las siguientes: Programación de Web Estático, Programación Web-Dinámico, Integración de Sistemas, Bases de Datos, Bases de Datos Avanzadas, Laboratorio Temático I, II, III y IV.	Proyectos, actuales y futuros, en los que se requiere una vinculación teórico-práctica con fuerte orientación al desarrollo de sistemas web.	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR TIEMPO PARCIAL	<p>Plaza de nueva creación que, por su naturaleza, ayudará a garantizar el cumplimiento de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.</p> <p>Esta plaza se requiere para ayudar a resolver el reto que implica la falta de personal académico para atender el rezago y la creciente matrícula de alumnos.</p>
Solicitud de Plaza de Nueva Creación (2 de 4)	Tener título de licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información o Informática o Computación o Ingeniería en Computación o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.	<p>Los técnicos académicos titulares deberán participar en los proyectos académicos de docencia, investigación y preservación de la cultura del departamento. Realizar las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.</p> <p>Se requiere experiencia profesional en desarrollo de software.</p>	Computación	Participación teórico-práctica en la generación de conocimiento a través de proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura, principalmente en el área de desarrollo de software.	Impartir las UEA bajo la responsabilidad del Departamento de Tecnologías de la Información, principalmente del plan de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, de acuerdo a la planeación anual y trimestral, en particular cualquiera de las siguientes: Programación Estructurada, Estructura de Datos, Programación Orientada a Objetos, Seminario de Sistemas de Información I y II, Seminario de Tecnologías de la Información I y II.	Proyectos, actuales y futuros, en los que se requiere una vinculación teórico-práctica con fuerte orientación al desarrollo de software.	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR TIEMPO PARCIAL	<p>Plaza de nueva creación que, por su naturaleza, ayudará a garantizar el cumplimiento de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.</p> <p>Esta plaza se requiere para ayudar a resolver el reto que implica la falta de personal académico para atender el rezago y la creciente matrícula de alumnos.</p>

Solicitud de Plaza de Nueva Creación (3 de 4)	Tener título de licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información o Informática o Computación o Ingeniería en Computación o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.	Los técnicos académicos titulares deberán participar en los proyectos académicos de docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura del departamento. Realizar las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Se requiere experiencia profesional en redes de computadoras	Computación	Participación teórico-práctica en la generación de conocimiento a través de proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura, principalmente en el área de Redes de Computadoras.	Impartir las UEA bajo la responsabilidad del Departamento de Tecnologías de la Información, principalmente del plan de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, de acuerdo a la planeación anual y trimestral, en particular cualquiera de las siguientes: Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos, Arquitectura de Redes, Seminario de Seguridad, Taller de Diseño e Instalación de Redes de Cómputo, Gestión de Sistemas de Información y Comunicación, Sistemas Distribuidos.	Proyectos, actuales y futuros, en los que se requiere una vinculación teórico-práctica con fuerte orientación a las redes de computadoras.	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR TIEMPO PARCIAL	Plaza de nueva creación que, por su naturaleza, ayudará a garantizar el cumplimiento de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información. Esta plaza se requiere para ayudar a resolver el reto que implica la falta de personal académico para atender el rezago y la creciente matrícula de alumnos.
Solicitud de Plaza de Nueva Creación (4 de 4)	Tener título de licenciatura en Matemáticas o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.	Los técnicos académicos titulares deberán participar en los proyectos académicos de docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura del departamento. Realizar las actividades establecidas en el artículo 9-2 del RIPPPA y demás normas aplicables.	Matemáticas	Participación teórico-práctica en la generación de conocimiento a través de proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura.	Impartir las UEA bajo la responsabilidad del Departamento de Tecnologías de la Información, principalmente del plan de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, de acuerdo a la planeación anual y trimestral, en particular cualquiera de las siguientes: Introducción al Pensamiento Matemático, Taller de Matemáticas, Matemáticas Discretas I y II, Análisis de Algoritmos, Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales.	Proyectos, actuales y futuros, en los que se requiere una vinculación teórico-práctica con fuerte orientación al análisis de algoritmos.	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR TIEMPO PARCIAL	Plaza de nueva creación que, por su naturaleza, ayudará a garantizar el cumplimiento de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información. Esta plaza se requiere para ayudar a resolver el reto que implica la falta de personal académico para atender el rezago y la creciente matrícula de alumnos.